

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado: Profesores contratados Doctores, para el reequilibrio de los Departamentos con alta proporción de personal docente temporal a tiempo parcial.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.e), 48 y 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” del 24), de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” del 13) (en adelante, LOU), en el Decreto de la Comunidad de Madrid 153/2002, de 12 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL 19), sobre régimen de personal docente e investigador contratado por la universidades públicas de Madrid, el primer convenio colectivo para el personal laboral docente e investigador contratado por las mismas (Resolución de 11 de julio de 2003 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 12), de la Dirección General de Trabajo de la Conserjería de Trabajo), y a tenor de lo establecido en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y en todo aquello que no contradiga lo dispuesto en los EUPM, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” del 31), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” del 23), para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en cuanto sean de aplicación.

A los presentes concursos les resulta de aplicación subsidiaria lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC), y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” del 2), de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante LRJ).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso tres plazas de Profesores contratados Doctores, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2020.

Las bases, el modelo de solicitud y el Anexo I con las plazas convocadas podrán consultarse en la dirección siguiente: www.upm.es

Madrid, a 17 de mayo de 2021.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/17.970/21)

